



Factura: 002-004-000019654



20210907004D00957

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20210907004D00957

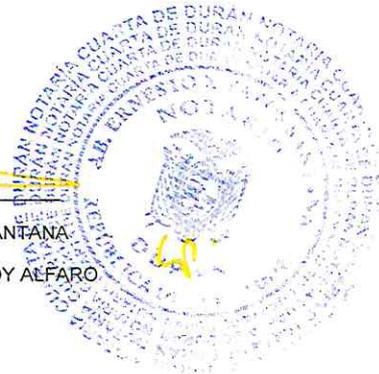
Ante mí, NOTARIO(A) ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA de la NOTARÍA CUARTA , comparece(n) FLOR EMILIA OLMEDO JUNCO portador(a) de CÉDULA 0920202769 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en DURÁN-ELOY ALFARO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. DURÁN-ELOY ALFARO, a 6 DE OCTUBRE DEL 2021, (11:59). *o*

*Flor Emilia Olmedo Junco*  
FLOR EMILIA OLMEDO JUNCO  
CÉDULA: 0920202769



*Ernesto Xavier Pazos Santana*

NOTARIO(A) ERNESTO XAVIER PAZOS SANTANA  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DURÁN-ELOY ALFARO



ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

**GARANTÍA TÉCNICA**

**NOMBRE DEL OFERENTE: FLOR EMILIA OLMEDO JUNCO**

El suscrito, FLOR EMILIA OLMEDO JUNCO, de cédula de identidad No. 0920202769, en calidad de adjudicatario del proceso de contratación **BID-L1223-FERUM-CNELGLR-DI-OB-003** convocado por la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP, para la **“CONSTRUCCIÓN DE OBRAS ELÉCTRICAS DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN FERUM BID V - GRUPO 3 GD.”**. me comprometo a entregar los bienes en cumplimiento de las especificaciones indicadas en los respectivos pliegos, de las instrucciones impartidas por el Administrador del contrato, de las normas técnicas aplicables, y con utilización de mano de obra altamente especializada y calificada.

Esta garantía tendrá una vigencia mínima de **VEINTICUATRO (24) MESES PARA MATERIALES Y DIEZ (10) AÑOS PARA POSTES** contados a partir desde la fecha de entrega – recepción de los bienes, de conformidad con las siguientes condiciones y cobertura:

- a. Si CNEL EP solicitare el cambio de piezas o partes de los bienes, consideradas defectuosas, éstas serán reemplazadas por otras nuevas de la misma o mejor calidad y condición sin costo adicional alguno para la Empresa; y,
- b. En caso de que el daño o defecto sea de tal magnitud, que impida que los bienes funcionen normalmente, estos serán reemplazados por otros nuevos, sin que ello signifique costo adicional para CNEL EP, excepto si los daños hubieren sido ocasionados por el mal uso de los mismos por parte del personal de la Empresa o por fuerza mayor o caso fortuito, en los términos señalados en el Artículo 30 de la Codificación del Código Civil.
- c. Los gastos de todas las reparaciones, modificaciones, arreglos o sustituciones que se requieran hacer al material, por defecto de materiales o elementos del mismo, estarán a cargo de la Contratista, que será igualmente responsable de los daños que se ocasionaren a terceros como consecuencia del material defectuoso o sus respectivas reparaciones; y,
- d. El contratista se obliga a cumplir con esta garantía técnica, en las condiciones y coberturas aquí detalladas, en un plazo máximo de 15 días contados a partir de la fecha de notificación de los defectos encontrados en los bienes sujetos a la presente garantía.

**Nota.- Este documento debe contar con el reconocimiento de firma y rúbrica del REPRESENTANTE LEGAL ante Notario Público en caso de ser adjudicado.**

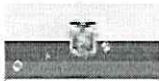
Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

  
**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN (según el caso)\***

*Duran, 04 octubre de 2021*

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0920202769

Nombres del ciudadano: OLMEDO JUNCO FLOR EMILIA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRICIDAD

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MAZACON BAÑO ALFONSO IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JULIO DE 2014

Nombres del padre: OLMEDO OLMEDO GASTON EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: JUNCO DUARTE CARMEN GARDENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: FABRICIO RAFAEL RODRIGUEZ SARMIENTO - GUAYAS-DURAN-NT 4 - GUAYAS - DURAN



N° de certificado: 215-632-28170



215-632-28170

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO



